



DECRETO U. DE C. N° 98 105

VISTOS :

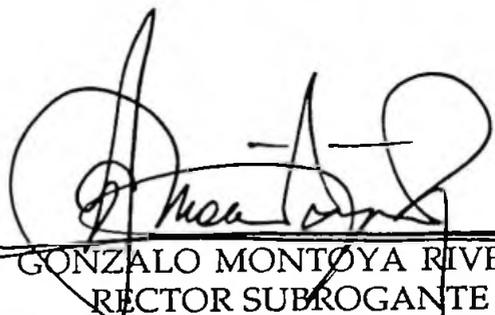
La necesidad de complementar el Decreto U. de C. N° 98-103 de 04.05.98, que otorga el Premio Universidad de Concepción, año 1997; lo acordado en el Consejo Académico en sesión de 23.04.98; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 95-175 de 22.12.97; y lo prevenido en los artículos 33 y 36 N°6 de los estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO :

Agréguese a la nómina de los alumnos agraciados con el Premio Universidad de Concepción correspondiente al año académico 1997, a que se refiere el Decreto U. de C. N° 98-103 de 04.05.98, a don GONZALO GERMAN BUSTAMANTE ROJAS, de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas mención Grabado, de la Facultad de Humanidades y Arte.

Comuníquese al interesado y transcríbese a los Vicerrectores; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, y Biblioteca; al Jefe de DARAE; a la Oficina de Títulos y Grados; al Contralor; y al Abogado Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 11 de mayo de 1998.



GONZALO MONTOYA RIVERA
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/rba.